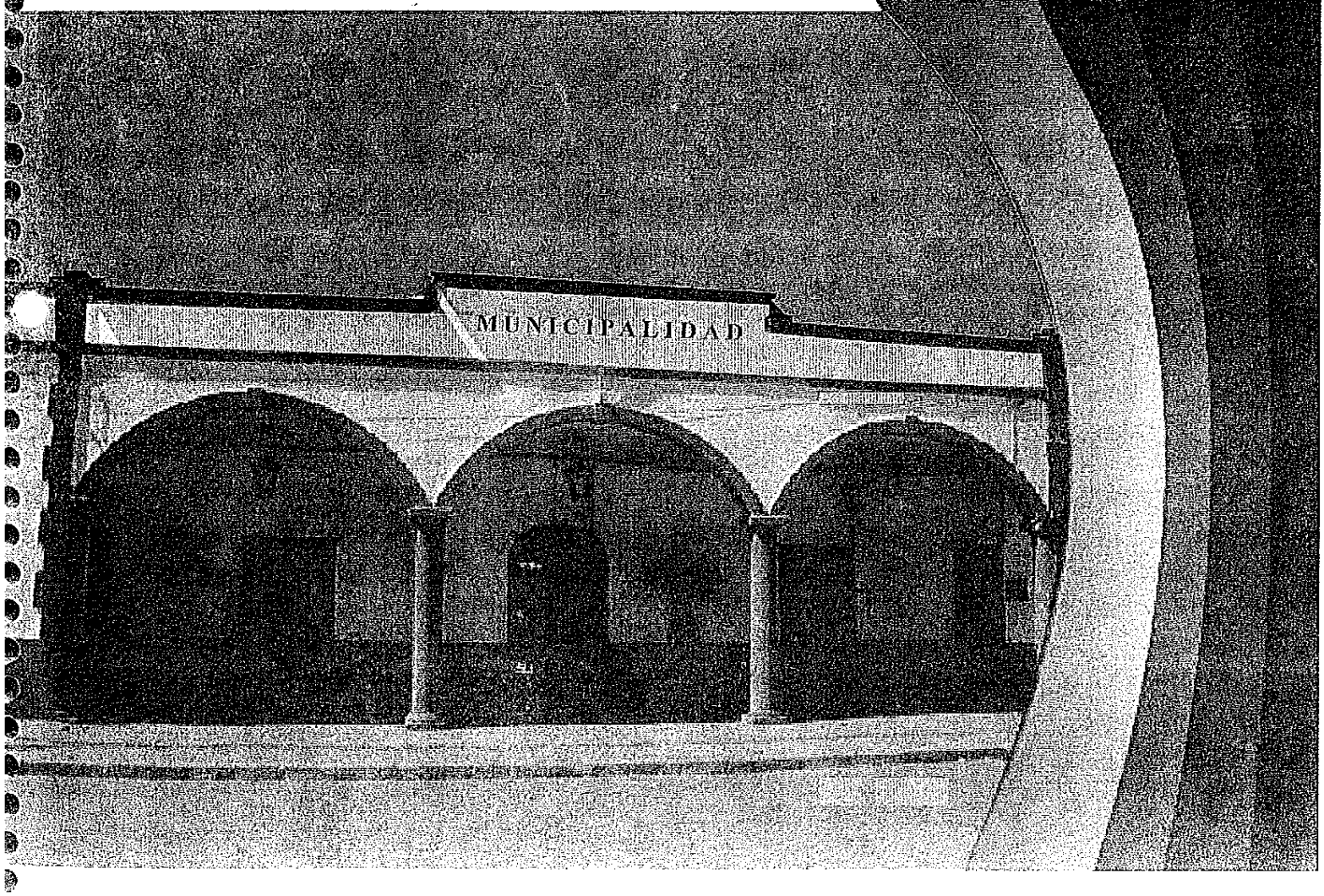
CUENTA PUBLICA 2007
MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE



CUENTA PUBLICA 2008

Presentación

Año tras año, el Alcalde de la comuna, debe dar cuenta de su gestión y del estado del Municipio a los Concejales por un mandato legal. Así, el Artículo 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que **"El Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad".**

El rendir cuenta pública, debe entenderse como un acto de transparencia e información, que los servidores públicos, que manejan recursos fiscales, deben entregar a la comunidad como un legítimo derecho democrático de acceso a la información.

Los grandes desafíos planteados y cumplidos para el año 2007 implicaron inversiones en las áreas de la salud, educación, vivienda, obras de infraestructura y servicios, así como la mantención de numerosos convenios de colaboración con organismos públicos y privados, acciones que dan cuenta del interés del Alcalde y el Concejo Municipal por cumplir con el rol de prestar servicios eficientes a la comunidad, tal como lo señala la Misión Institucional.

Por ello es que, mediante este documento, se da cumplimiento a lo establecido en la ley, según el detalle que se indica a continuación

A) BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La ejecución presupuestaria municipal durante el año 2007 se resume de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL INGRESOS Y GASTOS	$ 2.433.618.000.-
PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS Y GASTOS	$ 3.907.254.322.-
TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS	$ 3.615.676.445.-
TOTAL DE GASTOS DEVENGADOS	$ 3.806.880.418.-

AREA INGRESOS:

FONDO COMUN MUNICIPAL	$ 2.108.218.318.-	58 %
PERMISOS DE CIRCULACION	$ 160.852.263.-	4,4 %
OTROS INGRESOS	$ 1.347.000.000	37.6%

AREA GASTOS:

GASTOS EN PERSONAL	$ 643.320.714.-	17% DEL TOTAL
BIENES Y SERV. DE CONSUMO	$ 872.727.062.-	23% DEL TOTAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 993.556.787.-	26% DEL TOTAL
INVERSION REAL	$ 1.252.656.054.-	33% DEL TOTAL
OTROS COMPROMISOS PEND.	$ 44.619.801.-	1 % DEL TOTAL

En cuanto a la situación financiera, se puede señalar que al 31 de diciembre la municipalidad aún mantenía deudas de acuerdo al siguiente detalle:

DEUDA MUNICIPAL SALUD Y EDUCACION AL 31 DICIEMBRE DE 2007		
CONVENIO TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (FCM)		34.808.394
DEUDA FONDO COMUN MUNICIPAL AGOSTO 2007 NOMINAL		10.285.613
EMPRESA ASEO Y RECOLECCION DE BASURA		257.176.746
PROVEEDORES		35.861.927
CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL		37.146.024
ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES		3.870.000
CAPITULO REGIONAL DE MUNICIPALIDADES		4.400.000
CONVENIO SERVICIO PAIS		2.505.000
CONVENIO EMELECTRIC		16.313.353
TOTAL DEUDA MUNICIPAL	$	402.367.057
CENTRAL ABASTECIMIENTO		169.498.270
CAPITULO REGIONAL		25.900.000
PROVEEDORES		7.540.000
TOTAL DEUDA SALUD	$	202.938.270
IMPOSICIONES NOV DIC 2007		104.560.028
DESCUENTOS OCT NOV DIC 2007		49.833.331
PROVEEDORES		73.441.784
MANTENIMIENTO		139.000.000

PERFECCIONAMIENTO 2007		50.400.000
CONVENIO ANTICIPO SUBVENCION		336.896.990
TOTAL DEUDA EDUCACION	$	754.132.133
TOTAL DEUDA AL 31 /12 /2007		**$1.359.437.460**

El detalle de la información proporcionada se encuentra adjunto en el Anexo Nº 1 de la presente Cuenta Pública.

B) LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.

Como es de público conocimiento, esta administración comunal se ha propuesto actualizar los instrumentos que, de acuerdo a ley, son esenciales para el desarrollo de la gestión municipal. Así es como se trabaja arduamente en los nuevos Plan Regulador Comunal y Plan Comunal de Desarrollo. El Plan Comunal de Desarrollo o PLADECO, es el instrumento rector del desarrollo de la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades de la comunidad local, promoviendo su avance social, económico y cultural. La vigencia de este instrumento esta dado por ley y es de 4 años, pero es sabido que desde hace mucho que nuestra comuna no cuenta con un plan de desarrollo comunal acorde a los tiempos. Es por ello, y por el desarrollo que se le ha dado al turismo en la comuna, que resulta del todo necesario un trabajo serio y profesional que oriente las políticas comunales al desarrollo local.

En este contexto es que en el período 2007 se desarrollaron acciones para la elaboración de un nuevo PLADECO, cuya responsabilidad está a cargo de la SECPLAC Así, en una primera etapa se desarrolló la definición de las condiciones y el equipo gestor conformándose el equipo coordinador y se reciben capacitaciones en relación a planificación, metodología, participación ciudadana y sistematización de la información. En noviembre de 2007 se realiza la sectorización y sensibilización del tema, a través de coordinaciones con las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, tanto urbana como rural.

En una segunda etapa, efectuada en el mes de diciembre de 2007, se realizaron talleres de diagnóstico participativo y democrático en 23 sectores de la comuna: Los Alamos, Paso Nevado, El Colorado, Peumo Negro, Punta de Diamante, Corralones, Mariposas, Vilches, Los Montes, Bramadero Forestal, Bramadero CH-115, Maitenes, Queri, Bella Unión, La Hormiga, Santa Elena, La

Placeta, Las Lomas, San Luís de Alico, Aurora, Flor del Llano; y en los sectores urbanos Escuela Internacional Pehuenche y Escuela San Clemente.

A fines del mes de diciembre se sistematiza toda la información recogida de la comunidad, destacándose la Municipalidad en intervención positiva en las áreas de Vivienda (57%), Educación (47%) y Subsidios Estatales (46%).

Durante el año 2008 se pretende terminar con dicho trabajo, entregando así esta administración un Plan de Desarrollo Comunal acorde a los tiempos y necesidades de la comunidad.

C) LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACION CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCION, SEÑALANDO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

En cuanto a este ámbito de la gestión municipal, se puede definir como exitosa, en el entendido de que se han gestionado sólo por concepto de ejecución de proyectos, a cargo de la SECPLAC en conjunto con otras unidades municipales, más de 5 mil millones de pesos. Las fuentes de financiamiento son diversas, al igual que los proyectos. Dada la magnitud de los dineros involucrados y la cantidad de proyectos es que ellos y su fuente de financiamiento y montos se detallan en el Anexo N° 2 de este documento.

D) OBSERVACIONES MAS RELEVANTES DE CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE.

Al respecto, es preciso señalar que la Contraloría Regional del Maule ha realizado, en general, pocas observaciones a la gestión administrativa municipal, siendo principalmente solicitudes de informes sobre casos particulares y por temas puntuales los que se recepcionan con mayor frecuencia de parte del órgano contralor.

No obstante lo anterior, son destacables las siguientes observaciones:

1.- Informe N° 62 de 2007, que dice relación con la ejecución de la obra "Construcción Cierre Perimetral y Multicancha sector Flor del Llano", por el cual se observa que la Municipalidad ha obrado en forma extemporánea y no acatando las instrucciones impartidas por el Gobierno Regional y no siempre se ajustó a las Bases en su proceder, no obstante quedar demostrado fehacientemente que la obra no está ejecutada correctamente. Actualmente dicha obra se encuentra en su etapa de culminación, luego de procederse a un nuevo llamado a licitación para el término de la misma.

2.- Informe Nº 69 de 2007, relativo a la situación financiera de la Municipalidad. En dicho informe se hace mención a que el municipio carece de un adecuado Sistema de Control Interno y que no ha aplicado correctamente los principios, normas y procedimientos contables establecidos en el Sistema de Contabilidad General de la Nación. Además se refiere a atrasos en la emisión de Informes Analíticos y Agregados de Variaciones de la Gestión Financiera, también se encuentran atrasados los registros contables en más de un año. Todo ello, sin perjuicio de la denuncia que efectuará el órgano contralor al Ministerio Público por la posible aplicación diferente de los recursos de terceros, lo que pudiese constituir el delito de "malversación de caudales públicos".

3.- Informe Nº 37/F 2007por el cual se determina que la deuda de la municipalidad al 31 de diciembre de 2005 ascendía a $1.236.475.091. Además se indica el no pago de cotizaciones provisionales, de salud y descuentos voluntarios al personal del Departamento de Educación, durante el año 2005 lo que generó el pago de $26.214.976 en intereses, reajustes, recargos y gastos de cobranza, por lo que se deben perseguir las responsabilidades administrativas que correspondan ya que dichas cancelaciones no se ajustan a la legalidad vigente al año 2007, puesto que el clasificador presupuestario vigente para los municipios a esa fecha no contemplaba el pago por dichos conceptos.

Por último, se observa el hecho de que existen funcionaros dependientes del Departamento de Educación Municipal y del Departamento de Salud Municipal despeñando labores, situación absolutamente ilegal, por lo que se debe regularizar dicha situación a la brevedad posible.

E) CONVENIOS CELEBRADOS

En lo que dice relación a esta materia, la municipalidad durante el año 2007, celebro distintos convenios con Instituciones de carácter público y privado, tanto nacionales como internacionales.

Los más relevantes son:

1.- El 26 de enero de 2007 se celebra convenio entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer para la ejecución en la comuna del Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar".

2.- Con fecha 29 de enero de 2007 se celebra convenio con Universidad de Talca, mediante el cual la casa de estudios aludida aporta un profesional para que preste labores en el Municipio durante 10 meses. Durante el año 2007 prestó servicios al Municipio, un Ingeniero Agrónomo, en el Departamento de Fomento Productivo.

3.- Con fecha 5 de febrero de 2007 se celebra convenio de Colaboración Financiera para la implementación del programa "CONACE previene en la Comuna", entre el Ministerio del Interior y La Municipalidad de San Clemente.

4.- En el mes de mayo de 2007 se suscribe convenio de cooperación con la I. Municipalidad de Vitacura.

5.- Con fecha 19 de junio de 2007 se celebra convenio de cooperación con el Instituto Nacional de la Juventud.

6.- A 26 de junio de 2007 se celebra convenio de Cooperación Internacional con Agencia de Desarrollo del Bidasoa "BIDASOA ACTIVA".

7.- Con fecha 21 de agosto de 2007, se celebra convenio de Colaboración y Cooperación con la Fundación para el Desarrollo de la Mujer "PRODEMU", relativo al programa "Construyendo el País que queremos".

8.- El 26 de diciembre de 2007 se celebra convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Planificación y la Municipalidad de San Clemente para la ejecución del Proyecto denominado "Equipamiento Básico para Adultos Mayores pertenecientes al programa Vínculos de la comuna de San Clemente".

F) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año de gestión 2007 no se produjeron modificaciones o alteraciones del patrimonio municipal de relevancia, pues no hubo compra de activos o inmuebles, no hubo tampoco venta de inmuebles municipales. No obstante ello, si hubo adquisición de muebles de oficinas y equipos computacionales y tecnológicos que permiten el desarrollo de la función de forma más eficiente.

G) OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA GESTION MUNICIPAL

Dirección de Administración de Educación Municipal

Entre los hechos relevantes del área de Educación se considera la situación de los profesores acogidos a la Ley 20.158, pudiendo jubilar a 30 profesores.

En relación al perfeccionamiento Docente, en el mes de mayo de 2007 se procedió a cancelar el monto adeudado por este concepto correspondiente al periodo enero 2002 – diciembre 2006 que incluyó los cursos reconocidos hasta diciembre de 2005, dicho pago significaron $ 146.025.446 pesos.

En infraestructura, la comunidad educativa se ha visto beneficiada con el ingreso de las Escuelas de Chequén y Deidamia Paredes Bello de Mariposas a la Jornada Escolar Completa, constituyéndose ambas en un verdadero orgullo para sus respectivas comunidades. Los mismos pasos seguirá la Escuela Los Robles de Vilches, puesto que en el 2007 se consiguieron los fondos necesarios para su ampliación y mejoramiento; logros en infraestructura de la cual también se ha visto beneficiada la Escuela Las Lomas con su flamante patio Techado que permite recreos mas abrigados para sus alumnos y el desarrollo de actividades al aire libre.

Además, en materia educacional se realizaron durante todo el año distintas actividades extraescolares, y de educación ambiental como así mismo, distintos programas entre los que destacan:

- Programas de Apoyo a la Infancia y Desarrollo Psicosocial
- Programa de Educación en Afectividad y Sexualidad

- Entrega de Becas Presidente de la República para 98 alumnos por un monto de $ 19.600.000
- Programa de Beca Indígena para 20 alumnos por un monto de $ 10.000.000.-
- Programa de Salud Escolar 2007 donde se atendieron 590 alumnos de diversas escuelas, otorgándoles exámenes y tratamientos médicos con una inversión de $ 7.765.000.-
- Proyecto Red Enlaces con un 100% de los establecimientos educacionales de la comuna incorporados al proyecto.-

Dirección de Salud

La Salud es el componente básico del bienestar del ser humano, su entorno y su calidad de vida.

Es así como la Dirección de Salud Municipal, asume el compromiso de lograr que las acciones de ésta área sean las adecuadas a las actuales necesidades de los usuarios de la comuna, tanto en calidad como en oportunidad, otorgando un sistema de salud de fácil acceso y velando por la satisfacción de nuestros usuarios.

En este contexto y en el desarrollo de los distintos programas de salud, entre los que se cuentan:

- Programa Infantil
- Programa Adolescente
- Programa de la Mujer
- Programa del Adulto y Adulto Mayor
- Programa odontológico

Se realizaron durante el año, 144.595 atenciones clínicas. Y por concepto de atenciones por consulta de Urgencia y SAPU, se registraron 108.143 atenciones.-

Referente a Programas especiales ejecutados, por concepto de resolutividad en Atención Primaria por un monto de $ 36.791.008, se realizaron las siguientes acciones médicas:

- Atenciones Oftalmológicas	739
- Lentes entregados a pob. General y adultos Mayores	1.942
- Atención Otorrino	50
- Audífonos entregados	36
- Mamografías	404
- Nº Ecografías Abdominales	207
- Nº Audiometrías	50
- Prótesis Dentales	279

Además se desarrollaron otros programas, entre los que se cuentan:

- Programa de Atención Domiciliaria a Paciente postrado y Pago a cuidadores por un monto de $ 21.067.800.-
- Programa de Salud Cardiovascular que garantiza la atención médica, exámenes y medicamentos de usuarios patologías como hipertensión arterial, diabetes y sus complicaciones, por nombrar las mas frecuentes por un monto de $ 31.052.698.-
- Programa de Exámenes de Medicina Preventiva, por un monto de $ 3.693.698.-
- Programa de Diagnostico y Tratamiento Integral de la Depresión y Violencia Intrafamiliar en atención Primaria de Salud, por un monto de $ 21.812.058.-

- Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica, por un monto de $ 46.752.424.-
- Programa de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), por un monto de $ 3.349.000.-

Area de Vivienda

En este sentido, durante el año, este municipio obtuvo un gran número de subsidios habitacionales a través de la Oficina Municipal de la Vivienda, cantidad que esta por encima de la media de muchas comunas de nuestra región, siendo la sana admiración de nuestros vecinos.-

Bajo estos parámetros, se lograron:

- 310 proyectos de Subsidios Rurales, con una cantidad de 280 U.F. cada uno, lo que significan $ 1.710 millones de pesos
- 953 casas de Fondos Solidarios obtenidos, con una cantidad de 220 U.F. cada una, lo que significan $ 4.130 millones de pesos.-
- 35 casas usadas a través de los Fondos Solidarios, con una cantidad mínima de 280 U.F., lo que significan aproximadamente $ 200 millones de pesos.-
- 760 familias favorecidas con los programas del Protección del Patrimonio Familiar, en subsidios de mejoramiento y ampliaciones, promedio de 70 U.F. c/u, montos aproximados de $ 1.100 millones de pesos.-
- 15 Subsidios Generales con una cantidad de 140 U.F. lo que significan $ 45 millones de pesos.-

Area Social

- FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL (FPS)

Todos los beneficios entregados por el Estado a través de las Municipalidades, requieren de la aplicación de la Ficha de Protección Social.

Este instrumento permite identificar a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y seleccionar a los potenciales beneficiarios/as de los diferentes Programas y Subsidios del Estado.

Se subscribieron los siguientes convenios con el Ministerio de Planificación que permitieron implementar la Nueva Ficha de Protección Social en la comuna.

El primero de ellos, permitió realizar un encuestaje masivo de la Población con la Nueva Ficha de Protección Social e implicó una transferencia de recursos por parte de MIDEPLAN de $18.253.500. Posteriormente, se subscribió un segundo convenio con la finalidad de Encuestar a la Población Adulta Mayor y Chile Solidario, lo que se llevó a cabo a través de la transferencia de $300.000 por parte del Ministerio.

Cabe señalar que para implementar ambos convenios, la Municipalidad de San Clemente efectuó un aporte de $19.058.562, a través de Materiales, Equipamiento y Recurso Humano, lo que se tradujo en una Inversión Total de $37.612.062

La implementación de los Convenios citados anteriormente, permitió que la Oficina Ficha de Protección Social lograra:

3.710 FICHAS INGRESADAS
9.575 FAMILIAS ENCUESTADAS
31.575 PERSONAS ENCUESTADAS

- SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

Durante el año,se gestionó el beneficio para 3.239 Causantes, lo que se traduce en un Pago Estatal por concepto de Subsidio Único Familiar de $17.467.927. En virtud de lo expuesto, a diciembre del año 2007 la comuna de San Clemente contaba con 16.311 Causantes de Subsidio Único Familiar, lo que implica una Inversión estatal de $87.965.223.

- PENSIONES ASISTENCIALES DE VEJEZ E INVALIDEZ (PASIS)

Corresponde a una Prestación Económica que otorga el Estado a personas carentes de recursos que no han obtenido beneficios a través de un Régimen Previsional. Es de carácter indefinida mientras se mantengan las condiciones de carencia de recursos.

En el periodo 2007, la Municipalidad de San Clemente gestionó 178 Pensiones Asistenciales en sus diversas modalidades, lo que se traduce en $8.544.000 que el Estado ha destinado por concepto del pago de Pensiones Asistenciales. De acuerdo a ello, a diciembre de 2007 la comuna contaba con 1.815 Personas con Pensión Asistencial, lo que implicó una Inversión Gubernamental de $ 87.120.000.

- SUBSIDIO AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS (SAP)

En lo que respecta al Subsidio de Agua Potable Urbano Tradicional, la Municipalidad de San Clemente durante el año 2007 gestionó el beneficio para 2.403 Familias, lo que se traduce en el pago de $156.851.271 por parte del

Estado, destacándose además la suma de $11.083.803 correspondieron al pago del consumo de Familias del Sistema Chile Solidario.

En cuanto al Subsidio de Agua Potable Rural, el Programa gestionó el beneficio para 1.898 Familias, lo que significa una Inversión Gubernamental de $37.084.168 que fueron facturados a 22 Comités de Agua Potable Rural, destacándose además $5.540.005 correspondieron para Familias del Sistema Chile Solidario.

De acuerdo a ello, el total facturado durante el año 2007 asciende a la suma de $ 210.559.247, por concepto de Subsidios de Agua Potable gestionados por la Municipalidad.

- PROGRAMA DE FAMILIA:

Este Programa brinda atención profesional, a través de una Asistente Social, a personas que lo requieran por demanda espontánea o que hayan sido derivadas de la red social. Dicha atención se traduce en apoyo psicológico, orientación y escucha, derivación a otros profesionales o servicios y en la entrega de ayuda asistencial, con el fin de atender o auxiliar transitoriamente, a personas o familias que vivencian situaciones de alta precariedad, que les impide por sus propios medios la satisfacción de sus necesidades básicas.

Dentro de la ayuda asistencial entregada destacan: alimentos no perecibles, ropa de cama, ajuares, pañales y medicamentos. Además se entregan aportes económicos, para financiar gastos de aranceles de astudios, exámenes médicos, tratamientos de salud de alto costo, como también becas de pasajes a estudiantes de escasos recursos, tratamientos antialcohólicos y gastos menores, entre otros.

TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS: 700

TOTAL DE INFORMES SOCIALES EMITIDOS: 96
INVERSION TOTAL: $ 19.000.000

- PROGRAMA DE EMERGENCIA

El Programa de emergencia atiende hechos o situaciones derivadas de causas naturales y/o producidas por el hombre, que evoluciona de tal manera que pone en peligro la vida, bienes materiales y la economía, debiendo adoptarse medidas conducentes a contener, contrarrestar y controlar sus efectos.

Lo anterior lo lleva a cabo el Comité de Emergencia, que es un órgano de trabajo, que representa y coordina el empleo de los recursos del sistema de Protección Civil, para atención de emergencias graves o catástrofes y la coordinación en la ejecución y en las planificaciones desarrolladas. En caso de existir catástrofe, el comité debe constituir un Centro de Operaciones para recopilar información, tomar decisiones oportunas y coordinar acciones con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la atención de la emergencia.

TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS: 350
TIPO DE AYUDA ENTREGADA: Alimentos no Perecibles, Ropa de Cama, Pañales, Materiales de Construcción, Mediaguas, entre otros. Además se entregan aportes para: Instalación de Servicios Básicos (Luz, Agua, Limpia-Fosas)
INVERSIÓN 2007: $ 9.000.000

- PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El Programa va orientado a Integrar al Adulto Mayor para que participe activamente en la vida de su comunidad y a proporcionar Asesoría en forma

permanente a los integrantes de la Unión Comunal de Adultos Mayores y a los grupos asociados a ésta.

BENEFICIARIOS: 14 CLUBES DE ADULTOS MAYORES URBANOS
15 CLUBES DE ADULTOS MAYORES RURALES

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Tour a Viña del Mar (40 Adultos Mayores representantes de todos las Agrupaciones de Adultos Mayores de la comuna).
- Talleres de desarrollo personal
- Acompañamiento clubes en proceso de reactivación (Club de Adulto Mayor Santa María de Población 5 de Noviembre)
- "Carrete" en La Tribu (300 Adultos Mayores organizados y no organizados).

MONTO DE LA INVERSION: $ 2.000.000

- PROGRAMA VÍNCULOS

En la Región del Maule, sólo tres comunas que fueron seleccionadas para implementar este programa, siendo una de ellas San Clemente. Para ello, se subscribió un convenio entre el Municipio y MIDEPLAN.

Dicho Programa tiene por objetivo "Integrar a los Adultos Mayores que viven solos a la red comunitaria de Protección Social y garantizarles los Subsidios destinados a la Población Adulta Mayor".

Durante el año el Presupuesto Utilizado fue de $5.000.000, provenientes de MIDEPLAN, destinados a implementar la oficina y apoyar la gestión del Programa.

Para complementar el Apoyo Psico-Social que se le entregó a cada Adulto Mayor del Programa Vínculos, el Municipio elaboró un Proyecto de Equipamiento, mediante el cual se les entregará diversos enseres para mejorar su calidad de vida. Dicho proyecto fue adjudicado con una inversión de $13.200.000 por parte de MIDEPLAN.

PROGRAMA MUNICIPAL DE LA INFANCIA

Se realizó, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, las siguientes actividades:

- Asesoría a Salas Cuna y Jardines Infantiles.
- Coordinación e implementación de Actividad de Conmemoración del Día del Niño, donde hubo la participación de 200 niños/as de la comuna.
- Coordinación del proceso de compra, adjudicación y entrega de los Juguetes de Navidad para todos los niños/as entre 0 y 11 años de la comuna. Lo cual significó una Inversión Municipal de $9.528.573. Así mismo se organizó un Show Navideño que contó con la presencia del Cuadro Verde y que tuvo una Inversión Municipal de $1.500.000.

- PROGRAMA DE LA MUJER, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, se realizaron las siguientes actividades:

- Coordinación y ejecución del Acto de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- Se implementó, en conjunto con JUNAEB, SERNAM y Chile Deportes, el Programa Centros de Atención de Hijos e Hijas de Mujeres Trabajadoras Temporeras, lo cual permitió que 60 niños y niñas de Bramadero y Corralones contaran con alimentación y actividades recreativas y educativas mientras sus madres o tutoras trabajaban.

- Asesoría a Agrupaciones de Mujeres constituidas con personalidad jurídica, tales como: Agrupación de Mujeres Temporeras, grupos de emprendimientos y centros de madres, entre otros.
- Firma de Convenio entre la Municipalidad y Fundación Prodemu para implementar el Proyecto "Construyendo el País que Queremos". Dicho proyecto permitió elaborar una agenda participativa para trabajar con las Mujeres durante el presente año.

- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA SAN CLEMENTE- MAULE (OPD).

La OPD San Clemente - Maule ha cumplido su segundo año de funcionamiento, con una orientación a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

Durante el año se aplicó una encuesta para alumnos y alumnas de Escuelas Municipales, con el fin de realizar un Diagnóstico Comunal en materia de infancia, estudio que se encuentra en etapa de tabulación de datos y cruce de variables, lo que debe estar en conocimiento de la comunidad a mediados del presente año.

Se realizaron talleres con niños y niñas de las Escuelas Queri, San Clemente, Chequén de la Peña, Deidamia Paredes Bello y Escuela de Párvulos. Por su lado, el área de protección atendió a un total de 203 niños y niñas con algún grado de vulneración de derechos, los que fueron atendidos por el equipo profesional compuestos por Asistente Social, Psicólogo, Abogado y Educador, según el caso. Situaciones más complejas fueron derivadas a Centros especializados de la red de SENAME, Tribunales de Familia, Fiscalía y Corporación de Asistencia Judicial.

Esta institución funciona en la comuna gracias a un convenio vigente entre el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y la I. Municipalidad de San Clemente, cuyas autoridades comprometieron su apoyo mediante el aporte de un 12.5% del total del costo del proyecto, el que para el año 2007 ascendió a $7.194.600 por parte del SENAME.

- PROGRAMA "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR"

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, tiene por objetivo fortalecer las capacidades laborales, sociales y de emprendimiento de las mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo de sectores focalizados de la comuna de San Clemente, con la finalidad de que puedan insertarse en el mercado laboral y de esta manera contribuir a elevar su calidad de vida y la de su grupo familiar.

En el año 2007, participaron 100 Mujeres Jefas de hogar y Jefas de núcleo pertenecientes a Queri, Chile Nuevo y San Clemente urbano, cuyos ingresos se enmarcaron dentro del II y/o III quintil de ingresos, es decir de $43.000 a $114.000 ingreso Per Capita)

El Gasto efectuado durante el año 2007 fue de $10.350.000, los cuales provinieron de las siguientes fuentes:

Recursos SERNAM	:	$	8.750.000
Recursos frescos Municipales	:	$	1.600.000

Dichos recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:

$3.450.000 destinados a Emprendimientos

14 Mujeres "Beneficiarias con los Fondos de Capital Semilla"

$1.555.556 destinados a Actividades de Participación Grupal

Coffe Break

Materiales

Arriendo de buses
$1.600.000 destinados en Equipamiento
Mobiliario y Equipamiento de la Oficina
$3.744.444 destinados a Honorarios
Coordinadora
Secretaria
Personal para Cuidado Infantil

La intervención del Programa permitió que:

- 45 Mujeres tuviesen Habilitación Laboral Terminada.
- 57 Mujeres tuviesen Cursos de Alfabetización Digital nivel básico
- 30 Mujeres tuviesen un Diagnostico Odontológico
- 90 Mujeres fueran capacitadas a través de de becas individuales y becas MYPE.

Los cursos dictados para las Mujeres fueron: Costura Básica, Costura Avanzada, Cultivo de Hortalizas Bajo Plástico, Repostería y Chocolatería, Pastelería y Repostería, Fortalecimiento Organizacional, Gasfitería, Peluquería y Estética, Banquetería y Coctelería y Liderazgo

Así mismo 90 Mujeres participaron de talleres y charlas de formación dictados en: Violencia Conyugal, Prevención de Drogas, Familia y Drogas, Prevención de Quemaduras, Derecho Infantil, Derecho Parental, Derecho Laboral, Divorcio, Uso y Manejo de Plaguicidas, Mujer y Ciudadanía.

- PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD

El Programa de la Discapacidad con la finalidad de promover la integración social y mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad, desarrolló diversas acciones durante el año 2007, entre ellas destacan:

Atención Social:

- La Atención Social de 404 personas.
- La Elaboración de 23 Informes Sociales que fueron derivados a distintos Servicios e Instituciones para tramitar algún beneficio a favor de la Población Discapacitada de la comuna.
- Traslado de 32 Personas con Discapacidad en reiteradas ocasiones a Centros de Salud dentro y fuera de la Región para contribuir en su proceso de Tratamiento y Rehabilitación.
- Postulación de Ayudas Técnicas a través de un convenio firmado por el Municipio y FONADIS, que permitió gestionar: 9 Sillas de Ruedas de Traslado, 3 Sillas de Ruedas Eléctricas de todo Terreno, 1 Silla de Ruedas Talla Especial, 6 Audífonos, 6 Colchones Antiescaras, y 4 Cojines Antiescaras, 2 Prótesis de Caderas, 1 Catre Clínico, 1 Lente Óptico, 2 Bastones, 1 Prótesis y 2 Prótesis Bajo Rodilla.

Cabe destacar que el Programa de la Discapacidad coordinó además con el Programa de Resolución de Especialidad, atenciones y entrega de 7 Audífonos y 3 Lentes Ópticos.

Por otro lado, otorgó orientación y documentación para la inscripción de Personas con Discapacidad en el Registro Nacional de la Discapacidad, con la finalidad de que accedan a los beneficios que por derechos les corresponden, tales como obtención de ayudas técnicas y postulación a vivienda propia en forma preferencial.

Actividades Comunitarias:

El Programa de la Discapacidad ha realizado actividades en conjunto con el Consejo Comunal de la Discapacidad, destacándose entre éstas: Un bingo a beneficio del Consejo para recaudar fondos para su gestión, la Marcha de la Discapacidad, actividad que busca sensibilizar a la comunidad frente a la

temática de la Discapacidad, un evento cultural que tiene por finalidad generar un encuentro de diferentes organizaciones e Instituciones Educacionales relacionadas con la discapacidad y la participación de la agrupación en el acto de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para efectuar la difusión de derechos.

Capacitación:

Durante el año 2007, se coordinó y organizó 1 Taller para profesionales de la Salud en temáticas relacionadas con la Discapacidad y un Segundo taller con Profesionales de Educación sobre el proceso de postulación a Ayudas Técnicas.

Proyectos:

En conjunto con el Consejo Comunal de la Discapacidad se formuló el Proyecto "Artístico Recreativo para Personas con Discapacidad", el cual fue aprobado con recursos del Estado por un monto de $1.500.000. Así mismo se formuló el Proyecto "Equipamiento para la Oficina del Consejo Comunal de la Discapacidad de la Comuna de San Clemente", el cual obtuvo un financiamiento por un monto de $1.490.500.

- PREVIENE-CONACE

El Propósito del Programa es contribuir a evitar, retardar y disminuir en la comuna el consumo y tráfico de drogas, así como las consecuencias asociadas a éstas.

El objetivo es desarrollar, articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas.

Durante el año 2007 hubo:

43 Monitores capacitados en programa "Prevenir en Familia"
191 Familias fueron habilitadas con herramientas preventivas, de parte de monitores capacitados. Lo que se constituyó en una inversión de $645.000.

Así mismo hubo:

26 Jóvenes capacitados en "Programa Enfócate"
183 Jóvenes recibieron sesiones del Programa Enfócate de parte de los 26 Jóvenes capacitados. Inversión que ascendido a la suma de $390.000.

Es importante señalar también la Firma Protocolo del Programa Trabajar con Calidad de Vida, dirigido a funcionarios de la I. Municipalidad de San Clemente, como también 3 Proyectos Comunitarios de Prevención del consumo de Drogas ejecutados por la Junta de Vecinos 5 de Noviembre, La Casa de la Mujer Sol y Esperanza y el Grupo Juvenil ADB de Población San Máximo, que en su totalidad significaron una inversión de $2.500.000.

INVERSIÓN TOTAL DEL CONACE AÑO 2007: $18.536.182.
Recursos destinados a Honorarios, Actividades, Equipamiento y mantención..

APORTE MUNICIPAL AÑO 2007: $870.000.
Recursos destinados a Arriendo de Infraestructura, Cancelación de Servicios Básicos y Fotocopias.

- PROGRAMA PUENTE

Durante el año 2007 ingresaron al Programa Puente 49 Nuevas Familias, siendo la cobertura total desde el año 2002 al 2007 de 1.677 Familias. Es importante señalar que un total de 370 familias participaron en

forma activa y 205 familias egresaron exitosamente del programa durante el año.

La Inversión entregada en el año 2007 a la municipalidad por parte del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) fue de $43.330.000, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

$6.000.000: 20 Familias beneficiadas con $300.000 c/u a través del Programa de Apoyo al Micro Emprendimiento.
$3.600.000: 10 Familias beneficiadas con $360.000 c/u a través del Programa Apoyo a la Actividad Económica.
$3.000.000: 20 Familias beneficiadas con $150.000 c/u a través del Programa Apoyo a la Producción Familiar "Autoconsumo".
$4.800.000: 48 Jóvenes beneficiarios con $100.000 c/u a través del Programa de Fortalecimiento de Empleabilidad Juvenil. Dicho programa benefició también a 11 Jóvenes que decidieron trabajar en forma independiente, ya que se les otorgó una inversión de $360.000 a cada uno para emprender un negocio, lo que significó una inversión adicional de $3.960.000.
$21.970.000: 26 Familias beneficiadas con $845.000 cada una, a través del Programa de Habitabilidad.

Area de Deportes

En un constante esfuerzo por lograr formar deportistas en nuestra comuna, el Departamento de Deportes realizó durante el año 2007, diferentes talleres deportivos formativos:

- **Proyecto: "Un Proceso Deportivo para San Clemente"**

Con escuelas formativas de Canotaje (El Colorado – Paso Nevado), Tenis de Mesa (Los Almendros – Arturo Prat), Atletismo (Complejo Deportivo)

Financiamiento Chiledeportes: $2.564.000, Aporte Propio: $ 100.000, Monto total del Proyecto: 2.664.000

- **Proyecto "Unas canoas para San Clemente"**

Escuela de iniciación en la Disciplina de Canotaje en el sector el Colorado.

Financiamiento Chiledeportes: $600.000, aporte propio: $30.000, monto total del proyecto: 630.000

- AREA RECREATIVA:

Postulación a fondo Concursable de Chiledeportes, aprobándose el proyecto denominado "Un Nuevo Impulso Deportivo para San Clemente", con talleres de gimnasia entretenida para Adulto Mayor en los siguientes Sectores:

Corralones	Mariposas	Chile Nuevo
Santa Elena	Jhon Kennedy	
Flor del Llano	Mamá Margarita	

Financiamiento Chiledeportes: $2.973.800, aporte propio: $295.000, Monto total del Proyecto: $3.268.800

- FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS

En el constante apoyo al fortalecimiento de instituciones deportivas, este departamento realizo una jornada de capacitación para dirigentes deportivos.

Proyecto: "Una visión al Deporte en San Clemente", (jornada de capacitación para 70 dirigentes deportivos)

Financiamiento Chiledeportes: $742.000, aporte Propio: $50.000, monto total del proyecto: $792.000

- EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR ESTE DEPARTAMENTO:

a) Juegos Populares:

Evento programado en el marco del aniversario de nuestra comuna en donde participaron alrededor de 2.000 personas. Las que participaron en el desarrollo de los juegos tradicionales, y disfrutaron de las domaduras y campeonato de rayuela.

Presupuesto Municipal: $200.000.

b) Campeonato de Fútbol Femenino:

Evento deportivo en el que participaron clubes deportivos femeninos invitados por nuestra Comuna, cobertura promedio 400 personas asistentes (diario) y en la final de 1000 personas.

Presupuesto Municipal: $1.000.000

c) Pruebas por estilo:

Evento que se realizó en la piscina de nuestra comuna con niños en el que participaron equipos de natación de la ciudad de Villa Alegre, Curico, San Javier y San Clemente.

Presupuesto Municipal: $200.000

d) 14 Horas Náuticas

Evento único en el país, y tradicional en nuestra comuna con la participación de equipos locales y regionales.
Presupuesto Municipal: $300.000

e) Miss Piscina

Evento de finalización de las actividades deportivas de verano, con participación de juntas de vecinos urbanas y mayoritariamente rurales. Este evento tuvo una cobertura aproximada de 1.000 personas.
Presupuesto Municipal: $500.000

f) Encuentro Chileno Argentino

Se efectuó la versión Nº 47 de este, donde el Departamento de Deportes fue el encargado de realizar los juegos populares en que participaron tanto chilenos como argentinos.
Presupuesto Municipal: $200.000

- APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Coordinación de Deportes presta apoyo a todos los clubes asociados y no asociados de diferentes disciplinas tales como fútbol tanto masculino como femenino, baby fútbol, básquetbol, huasos, rayuela, ciclismo, etc. en la vigencia de directivas, actualizaciones de estatutos, registros en chiledeportes, para así poder ingresar a las postulaciones concursables cada año.

Cabe señalar que este año se realizó un campeonato de fútbol rural y un Campeonato de Rayuela.